



RIO GALLEGOS, 22 SET. 1999

**V I S T O :**

El Expediente N° 12862/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs.04 obra Nota presentada por la Dra. Patricia SERVATO, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir a las XIII Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social en la cual la citada docente participará como conferencistas ;

Que dichas Jornadas se celebrarán en la localidad de La Falda, provincia de Córdoba, entre los días 4 y 8 de Octubre del corriente año ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que la solicitante no ha realizado pedido alguno a este fondo durante el corriente año ;

Que obra Despacho N° 100/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación , recomendando otorgar dicha ayuda por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización- Art. 3- Nivel 2- Anexo I- del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR a la Dra. Patricia SERVATO, el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica , según lo establecido en el Artículo 3- Nivel - Anexo I del Acuerdo N° 199/93, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

**ACUERDO**

N°



Ing. ANITA BIGNARDI  
DECANO  
UNPA - RIO GALLEGOS